

# LA PRENSA LIBRE.

Año VI.

San José de Costa Rica, A. C., viernes 17 de Mayo de 1895

Nº 1839

## AVISO.

Durante mi ausencia queda encargado de mis asuntos, con poder generalísimo, el señor don Mariano Montealegre hijo.

San José, Mayo 12 de 1895.

FRANCISCO MONTEALEGRE.

## AVISO.

Los negocios de nuestra casa quedan á cargo del señor don Mariano Montealegre hijo, á quien hemos otorgado poder generalísimo.

San José, Mayo 12 de 1895.

MARIANO MONTEALEGRE.

## BARATO, PERO AL CONTADO.

**P**OR encargo especial de su dueño, don Santiago Vargas Elizondo, vendo su hacienda

### LA MAMADA

situada á veinte minutos á pie del centro de esta ciudad.

Contiene como 14 manzanas de cafetal, además de un hermoso potrero, patio de beneficio y casa de dos pisos, en perfecto buen estado.

Entenderse conmigo ó con don Pedro Vargas Arce en esta villa y con don Tranquilino Chacón en la ciudad de Alajuela.

Santo Domingo, 14 de Mayo de 1895.

Federico Sáenz.

## REMATE

A las 12 m. del día viernes 17 del corriente, se rematará en la oficina del infrascrito, en pública subasta y al mejor postor, por cuenta de quien corresponda y por encontrarse con los envases rotos y faltos en parte de contenido, los siguientes barriles llegados á Limón por el vapor *Spanish Prince*, del 30 de Abril de 1895.

**M. C.**—23383 | 23,412=22 bultos Vinos varias clases, de 4 @

San José, Mayo 4 de 1895.

Jaime J. Ross,

Corredor Jurado.

## REMATE.

**A** LAS 12 del día viernes 17 del corriente se rematará en la oficina del infrascrito, en pública subasta y al mejor postor, por cuenta de quien corresponda y por encontrarse con los envases rotos y faltos en parte de contenido, los siguientes barriles llegados á Limón en el vapor *Spanish Prince*, 30 de Abril de 1895.

**A. P.**—nº 2344071 — 2 bultos Vino Moscatel.  
 — 2344879 — 2 id. „ Dulce.  
 — 2345074 — 4 id. „ id.  
 — 23433739 — 3 id. „ id.  
 — 12 ..... Barriles

San José, 14 de Mayo de 1895.

Jaime J. Ross,

Corredor Jurado.

## "LA PRENSA LIBRE."

Diario independiente, de intereses generales.  
 FUNDADO EN 11 DE JUNIO DE 1859.

Editor y Propietario,

FRANCISCO VALLADARES

### Advertencias Editoriales

Este periódico sale todos los días, excepto los siguientes á los festivos.

Los suscriptores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril, deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

Las cartas en solicitud de suscripciones, que no vinieren acompañadas del valor respectivo, serán reputadas como mera *literatura fósil*.

Sólo de los artículos que no lleven firma al pie y estén en la sección editorial, responde la Redacción.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma las responsabilidades legal, moral y pecuniaria.

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto.

Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará al crematorio.

La Redacción no se obliga á conservar ni á devolver manuscritos sean ó no publicados, ni tampoco á contestar las cartas de remisión. Los corresponsales podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad; pero no podrán valerse de apodos ni de chocarrias, ni de sistemáticos ataques personales contra nadie. Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

### TARIFA

Suscripción al mes..... \$ 1.00  
 Número suelto..... 0.10  
 Id. atrasado..... 0.25

Los remitidos y avisos se publicarán á precios convencionales.

*Condición invariable.*—No se publicará ningún aviso del Exterior si no se paga adelantado su valor ó se recomienda una persona abonada en esta plaza que cubra las cuentas á su presentación, en oro, ó su equivalente en moneda nacional.

La Administración del diario está situada en el local de la imprenta Calle 18, Norte.

Dirijase la correspondencia al

Editor de "LA PRENSA LIBRE."

Calle 18, Norte, frente al Mercado.

Casa de don Francisco Echeverría, núm. 64.  
 Apartado 578.

### A nuestros favorecedores

Desde hoy queda con el encargo de percibir las cuentas de este diario y de firmar los recibos, el nuevo administrador don

**Rafael Alpizar A.**

San José, Julio 2 de 1894.

**Dr. José M. Peralta,**  
 Médico y Veterinario.

Despacha en Cartago en su casa de habitación.

### La Bota Española.

Participo á mi clientela, que me he trasladado á la 6ª Avenida Este, Nos. 23 y 27, casa de don Jaime Ross, donde ofrezco puntualidad y esmero á los más exigentes.

Vicente Lagunero.

## Tipografía

DE LA

## PRENSA LIBRE.

He trasladado mi imprenta á la casa número 64, Calle 18, Norte, frente al Mercado, contigua á la Barbería de don Teodoro Carvajal.

Provista de los elementos necesarios para ejecutar con perfección los trabajos que se me encomienden, ofrezco al comercio y al público en general, esmero y prontitud en el despacho de las obras que se me encarguen.

Especialmente atenderé la publicación de avisos en **LA PRENSA LIBRE**, que tiene hoy vasta circulación.

Francisco Valladares.

SAN JOSÉ.—C. R.

**Faustino MONTEDEOCA R.**  
 —AGRIMENSOR—

Avenida Central.—(Cuesta de Moras,) nº 464.

## Hotel del Globo.

En este hotel, conocido en Limón con el nombre de "Restaurante de la Unión," se sirven magníficas comidas á precios sumamente módicos.

Hay también acomodo para pasajeros, con camas sabrosas y limpias.

Actividad en el servicio y cortesía con nuestros favorecedores.

**María de Jesus Castillo,**

(la paisana.) Propietaria.

## Como nadie...!!!

**CONTANDO CON BUENOS OPERARIOS,** ofrezco *herrar bestias desde esta fecha en adelante, á los precios siguientes:*

Bestias de tamaño común á..... \$ 1.75

Id. grandes (si hay casquillos en plaza) á..... 3.00

Id. Id. (si no " " " " ) á..... 4.00.

Quando se soliciten casquillos de acero, se herrará á precios convencionales.

Prontitud y esmero en la ejecución.

Frente á la Caballeriza de don Estanislao Beltetón.

San José, 11 de Mayo de 1895.

**Jesús Chacón.**

## CEMENTO ROMANO

Barriles de cuatro quintales á \$ 23 por partidas de 10 ó más barriles.

J. R. R. & Ca.

Viernes, 17 de Mayo.

LA PRENSA LIBRE.

REDACTOR,  
Rafael Carranza.

Asuntos del día.

Quisiéramos inquirir algo nuevo para comunicarlo á nuestros lectores, y desvanecer así los rumores é inquietudes que agitan principalmente al pueblo, quien ve las cosas más abultadas de lo que parecen.

Hay un malestar, y por hoy sólo sabemos que el Gobierno de Nicaragua ha retirado su oficina telegráfica de La Cruz.

Efectivamente, recibimos un perjuicio, y esto demuestra la inquina que verdaderamente existe contra el Gobierno de Costa Rica de parte del de Nicaragua.

Es difícil aislar los gobiernos de los pueblos, porque unos son las personas que hacen y otras las personas que padecen; de modo que tenemos que mancomunar la defensa, so pena de pasar por amigos del Gobierno vecino, cosa que aquí entre nos, pretende demostrar el "ilustrado y docto" Redactor de "El Herald". Y tiene razón si nos seguimos del adagio de que cada ladrón..... Es muy común en los que pierden la dignidad, y se convierten en aduladores mezquinos, el creerlos á todos de la misma laya.

Pero dejemos este asunto para ocuparnos de lleno, porque nosotros no conocemos el mal humor. Mas, deber nuestro es, y de todo costarricense que sepa ó no *deletrear*, ande derecho ó en *cuatro patas*, cuando por efectos alcohólicos no pueda andar en dos, de defender la integridad de la Patria y relegar al olvido los odios y divisiones de partido.

La Patria es una y una sola la bandera que vino triunfante y dando una prueba fraternal á la vecina República, en los años de 56 y 57.

Sostener incólume esa bandera nacional es nuestro deber.

Hablamos en serio para cuando llegue un caso, del cual dudamos por razones que no se pueden exponer en un pequeño artículo.

Es injurioso y hasta calumnioso para un costarricense honrado, atribuirle traición ó complicidad con gobiernos extranjeros, pero al mismo tiempo es satisfactorio para nosotros el lugar que el público en general le dá á cada individuo, y valuar hasta dónde llega el poco pudor de los que echan mano de la calumnia para quedar bien con quien les retribuye su humillante trabajo.

Esto tampoco nos sorprende, dadas las condiciones de educación y origen de quien lo hace. Así lo recibimos.

PREVISION.

Ayer dimos cuenta en esta hoja, de la salida de un cuerpo militar hacia la Provincia de Guanacaste, donde se ocupará en instruir tropas.

Las noticias de que Nicaragua ha retirado su oficina telegráfica de la frontera "La Cruz", situándola á alguna distancia dentro de su territorio, parecen confirmarse.

Nuestra comunicación telegráfica interceptada por decirlo así, con Nicaragua y el resto de la América Central, es signo de mal agüero, y con vista de eso, toda precaución que por parte de Costa Rica y su Gobierno se tome, no estaría de sobra.

Si los hermanos de la vecina quieren trabajar á la sombra y prepararnos una sorpresa, sea en hora buena, no estamos dormidos; y si venimos luchando por detener la efervescencia que hace algunos días empieza á levantarse en el ánimo de los costarricenses, seremos de los primeros en presentarnos voluntarios, entendiéndolo nuestros hermanos, voluntarios, para ir á resguardar la frontera.

Nada tendría de particular que los nicaraguenses después de separar de la frontera su línea telegráfica, tomaran por vía de precaución todos los ganados de sus sitios cercanos al Sapoá y la rivera del gran lago, y los internaran más allá, como para alejar elementos que al fin son de utilidad en caso dado. Esta suposición, que constituiría un golpe estratégico por parte de Nicaragua, puede muy bien ser tomada en cuenta; pero bástenos indicar que semanalmente llegan al puerto de Limón vapores procedentes de Cartagena, y que de allí se pueden hacer mayores introducciones de reses que las hechas hasta ahora.

El conocido comerciante don José María Castillo podría encargarse de un buen pedido.

Para cimentar la paz debemos tener la guerra preparada.

La vigilancia que Costa Rica ejerce en "La Cruz" no es la que se necesita en casos como el presente. Un simple cuerpo de resguardo, compuesto de personas tal vez indiferentes á la situación actual, no corresponde á las miras que se tuvieron en cuenta al situarlo allí, no sólo como representante del fisco en la persecución del contrabando, sino como centinela de integridad del territorio.

Convendría, pues, reforzar aquel cuerpo, ó cambiarlo por otro de vigilancia más activa y al cuidado de un buen jefe militar.

COLABORADORES.

¿TRISTE?

Para bien de todos, querríamos de buena gana desentendernos de ¡Triste! pero esto no es posible, en vista de la "torcida, desleal intención" con que tratan de desorientar la opinión pública en contra de *La Prensa Libre*; y como las cosas con Nicaragua pueden pasar de la comedia á la tragedia, no queremos que quede la menor duda, si la hubiera, de quiénes son los que comprometen la paz y la seguridad nacional. Para esto basta comentar ligeramente algunos párrafos de "El Herald de Costa Rica" (!)

"En este país, dice, no hay ejemplo de que un periódico nacional se haya prestado nunca á ayudar el juego de nuestros enemigos."

Tiene razón el colega: "El Herald" no es un periódico literario ni político.

Se constituye defensor oficioso de este Gobierno.

"Hacemos á un lado la injuria injustificable que ese periódico torpe (muchas gracias) lanza al Jefe de la Nación, al dudar de sus palabras ante la representación nacional (sic); en cambio declara que da entero crédito á lo que le telegrafía su corresponsal de Nicaragua."

Lo que *La Prensa Libre* ha dicho sobre este particular y en vista del telegrama de su corresponsal ha sido *condicional*, y aunque así no fuera, no se trata en esto de un dogma católico ni el señor Iglesias es el Papa hablando ex-cátedra.

Nos extrañó mucho que entre las naciones que intervinieron á favor de Nicaragua, no estuviera Costa Rica, y para estar más seguros pedimos el telegrama que publicamos para informar á nuestros lectores de lo que allá piensan de nosotros.

Lo más triste es que "El Herald" copia el párrafo siguiente de "El 93:"

"Mientras Honduras ofrece espontáneamente su dinero; cuando Guatemala se empeña en la medida de sus fuerzas en favor de Nicaragua y todos los centroamericanos nos levantamos rebeldes al látigo inglés, nos vienen los ticos, los inmortales ticos de Chatfield y el *Rey Masco*, insultando nuestro dolor y haciendo befa de nuestra apurada situación....."

Aquí suspendió la copia del párrafo porque comprendió que se estaba suicidando.

Sin embargo, no tuvo la ocurrencia

de suprimir el siguiente párrafo, que antes había escrito: "Lo que hay en el fondo de todo esto, y lo diremos más tarde, [cuándo?] para vergüenza de *La Prensa Libre*, es que la conducta del Gobierno de Nicaragua ha sido en extremo hostil y malévolá para con nosotros [no lo sabíamos!], tratando de hacernos aparecer rehacios á prestarle nuestra ayuda. Pronto se sabrá la verdad toda, y entonces el periódico que ha levantado aquí la bandera de Zelaya, recibirá el justo castigo que merece su conducta desleal y antipatriótica."

Con lo dicho puede juzgar la "muchedumbre" cuál es el periódico que desea la camorra.

F.

.....!

"El Herald de (el Gobierno de) Costa Rica" no ha podido digerir nuestros argumentos, á pesar de los alcohólicos digestivos que se tomó en Pacaca, en su paseo como "*Herald Oficial*".

Después de una extensa reseña de los *ánades y pollos y pavones desplumados, hielos, sorbetes, champagne y café*, y su correspondiente reclamo de agradecimiento (ó de estómago agradecido) para el cocinero, nos hace una aclaración oficial que consideramos estaría más en su lugar si apareciese en "*La Gaceta*," que es el periódico oficial *franco* del Gobierno.

Tal es la de que (dice El Herald) *para de una vez* que "el Jefe de la Nación no visita los pueblos para que hagan sacrificios, sino para ver sus necesidades y proveer á ellas en lo posible."

Después de este *pot-pourri* de reclamos, declaraciones y otras tonterías que "El Herald" amalgama entre los vapores de tanto champagne y licores que le obsequiaron en Pacaca, nos dedica á continuación un *aullido heráldico*, que empieza por "*Un enorme rebuzno*..... artículo que deberá estar escrito *sin método* como acostumbra "El Herald", pero que no obstante constituye un modelo de grosería, estúpidez y *empachamiento oficial*, á la vez que demuestra su impotencia para contestar á razonados argumentos, no sólo en la forma que acostumbra los escritores decentes, ni aun siquiera en la que usan los *escribidores* que pertenecen á á la escuela del *chantage* y la clase de los que chupan el fondo nacional, de los reptiles-aduladores de los país en donde los hay, para deshonor de la prensa y escarnio de sus hermanos.

Pero nos hacemos cargo de que "El Herald", escribió *sin método*, con la boca llena y la cabeza vacía, como acostumbra suceder por una de esas metamorfosis que la ciencia explica tan claramente, de que á medida que el cerebro se va llenando de vapores va desapareciendo el criterio, el *libre albedrío* y el sentido común, para dar lugar al idiotismo ó embrutecimiento, y en estas circunstancias nadie es responsable de lo que piensa y menos de lo que escribe; por lo tanto "El Herald" se encontraría en un estado de sugestión de *pienso oficial* que le hace irresponsable de los improperios que se desbordaron de su válvula intelectual, entorpecida ó embrutecida por el alcoholismo, según sea dicho estado anormal ó habitual.

Así, pues, digiera y disipe tranquilo "El Herald" su bo.....nachona excursión oficial á Pacaca y cuando

la haya digerido y se hayan disipado de su cerebro los ardorosos vapores de tanto champagne, responda á los cargos, destruya nuestros argumentos, no con "*rebuznos*" ni "*fustas*" ni artículos en lenguaje de *cuartel* ó *verduleras*, como él dice para *houre* de nuestro ejército, sino con escritos, aunque sean *sin método* y sin los *tropos* que encontró faltar en los discursos de Pacaca, pero cuando menos con el estilo que se merece el público que nos lee. . . . y *sin patalcán*.

Y basta por hoy.

SESIONES del CONGRESO.

Día 15.

LABOR: 1 HORA 28 MINUTOS.

A las dos y diecisiete minutos se abrió la sesión con veintidós Diputados [quorum requerido y ni más ni menos.]

—Aprobada el acta de la sesión anterior sin objeción y por *levantamiento*, es decir, se pusieron de pie.

—El Diputado Oreamuno pidió licencia y en su reemplazo se nombró á don Manuel Argüello de Vars.

—Don Federico Tinoco prestó el juramento constitucional y pasó á ocupar el puesto como suplente por Puntarenas.

—A las *dos y media* entró don Rómulo González.

—Solicitud de A. Coto para que se le aumente la pensión de que disfruta actualmente.

—El Secretario de Relaciones Exteriores pidió señalamiento de fecha para la lectura de su Memoria, y el Directorio le señaló el lunes 20; y para la Memoria de Instrucción Pública el jueves 23, á las dos y media.

—Dictamen de la Comisión de Gobernación, relativo á nulidad pedida por varios electores de Puntarenas, del acta de elección de municipales del mes de Diciembre próximo pasado.

—El Licenciado Carlos Sáenz objetó el proyecto de Decreto para declarar vigente la ley sobre baldíos.

—El Diputado Pacheco Frutos defendió su proyecto.

—El Diputado Argüello de Vars habló en favor de la protección que deben recibir los agricultores.

—El padre Martínez terció en el debate y soltó la caballería de su argumentación, alegando que debía protegerse á los pobres á quienes todos pretenden siempre arrinconar en los hormigueros, pues varios se han acercado donde él para pedirle que haga algo en su bien. Alegó que el Congreso de 1892 hizo bien en dictar la ley que hoy se trata de restablecer, y hasta le enderezó su tirillo al Gobierno por falta de buenas vías de comunicación. El padre Martínez, *predilecto de las barras*, fué objeto de vivas demostraciones por parte de aquéllas y hasta de la Cámara, que le rindió tributo por sus ocurrencias. Allí echó afuera el padre Martínez todo lo que sabe de la odiosidad é injusticia de los monopolios: echó afuera el tabaco y hasta el *guaro*, con todas sus letras. Pero agregó quedar conforme, porque los monopolios existen desde la administración del Licenciado don Braulio Carrillo y se consideran como ley.

—El Diputado Pacheco F. contó como la *River Plate* es dueña de inmensas fajas de terreno, y otras Compañías también se llevarán grandes

porciones, y que al pobre hijo de Costa Rica se le dificulta la adquisición de unas pocas hectáreas.

—El Licenciado Orozco, alegó la gran delicadeza con que debe tratarse asunto tan trascendental y que debía aplazarse para su mejor resolución.

No quiere decir esto, que sea para consultárselo al Gobierno.

—La última vez que habló el padre Martínez, y que casi no le conceden la palabra, echó otro *chirrión-cito* y dijo que por qué no se resolvía ese asunto inmediatamente, como otros. Que el público estaba á las puertas esperando ansioso las resoluciones de la Cámara, y hasta mencionó á *La Prensa Libre*, que ha llamado la atención acerca de los muchos *asuntitos* que están sobre el tapete.

Ya hemos dicho antes que el padre Martínez es elemento que no debe faltar en la Cámara. Entre chanza y chanza suelta verdades ruidosas como las de la situación actual del Erario Público, que él como buen civilista debe estar bien informado de cómo anda todo eso, pues sabe que *algo* —y subrayó— se ha pagado, pero no todo.

—Echada de menos la presencia del padre Badilla y don Antonio Segura h.

Se levantó la sesión á las 3 y 45.

**RESUMEN:**

Labor.....1 hora 28 minutos.  
Asistieron.....24.  
Hablaron.....9

**COMO SIGUE:**

D. Martínez.....5 vcs.  
„ Argüello de Vars.....3 „  
„ Pacheco F.....2 „  
„ Sáenz Carlos.....2 „  
„ García Zacarías.....2 „  
„ Orozco.....2 „  
„ Aguilar.....1 „  
„ González.....1 „  
„ Tinoco.....1 „

**NOTAS Y NOTICIAS.**

Dos cargos serios nos hace "El Heraldo" de ayer. Uno, que somos acérrimos defensores del Presidente de Nicaragua, y el otro, que recibimos remuneración pecuniaria de ese Gobierno. El público sabe que *La Prensa Libre* está concreta á los intereses nacionales, que alaba lo que cree justo, y condena ó reprueba lo que es malo.

El público sabe, y ya ha habido honrosas manifestaciones, que este diario conserva su independencia y que no tiene más auxilio pecuniario que el que el mismo público le da por su suscripción y avisos. En todo esto lo que creemos, es que tienen apostado á don Pío para distraernos de los asuntos locales, que tanto necesitan nuestra dedicación.

Cuando fuimos pequeños tuvimos una maestra que nos enseñó á deletrear; pero como todavía no podíamos hablar bien, equivocábamos la palabra. La maestra nos decía P-i-Pi-o-Pío, y nosotros pronunciábamos Pillo.

"La Universal", establecimien-

to que está situado frente al Mercado, casa de don Rafael Dengo, tiene la mejor clase de cognac de Frusarte y C<sup>a</sup>, cuatro estrellas, lo mismo que vinos legítimos.—Recomendamos estos licores.

**COMUNICADOS**

**DOS PROYECTOS.**

Don Rómulo ha presentado uno y don Ramón otro. ¡Beneméritos!

Qué prurito de legislar: mal sin tema.

En el primero, que "El Pabellón Liberal" lo encuentra *Plausible*, se propone aumentar la multa por las faltas de asistencia y exigir las con premio (¿?)

Si pasa ese *proyecto*, que buen provecho les haga.

Se le puede poner un artículo especial para esta ciudad que diga:—"Para que este Decreto tenga su debido efecto en San José, *hágase* por arte de magia un edificio metálico, semejante al que está en construcción, en cada uno de los distritos de esta ciudad."

Recordamos haber visto algunos edificios en que se dice que no siendo adecuados ó suficientes los edificios destinados para escuelas, se despidió ó rehusó la inscripción á muchos niños.

Desearíamos proponer otros artículos, pero tal vez lo haga la Cámara.

En el otro *proyecto* se propone la reforma del artículo 4º del Decreto nº 22 de 21 de Diciembre de 1885.

Se nos ocurre una idea. ¿No sería mejor que el Gobierno hubiera ejecutado aquella disposición, que es transitoria, desde que se dió, y no que se quedara escrita como acontece á muchas otras?

Hacemos moción.

**SIXTO.**

**CRONICA.**

**Distinguido colombiano.**—Se encuentra en esta capital don Santiago Pérez Triana, escritor, poeta, financiero, radical, hijo del ilustre Doctor don Santiago Pérez, antiguo Presidente radical de Colombia.

El señor Pérez Triana ha figurado notablemente en Europa y los Estados Unidos. En Nueva York redactó *La América*, importante publicación.

Saludamos atentamente al proscribo colombiano y le deseamos grata permanencia entre nosotros

**Matrimonio.**—El lunes anterior, se verificó en la Iglesia del Carmen de esta ciudad el matrimonio de nuestro amigo don Domingo Carranza con la señora María S. Rivero.

De esta boda, por haberse verificado entre familia y revestir carácter privado, no teníamos noticia, por lo cual no habíamos dado cuenta de ella.

Nos es grato saludar, con tal motivo, al señor Carranza y á su esposa.

Continúa gravemente enfermo

en Puntarenas el estimable caballero don Julián Marchena.

Lo sentimos y deseamos su pronto restablecimiento.

**Fiestas.**—Actualmente celebran los vecinos del barrio de San Isidro de Heredia las festividades religiosas de su Patrón. Los días 19, 20 y 21 del corriente han sido designados para las corridas de toros, mojigangas y demás jolgorios de sus fiestas anuales.

**Matrimonios civiles.**—Ante el señor Gobernador Volio se han presentado los señores José Maklin, (jamaicano) y Manuel Rojas Segura (carnicero costarricense) solicitando contraer matrimonio, respectivamente, con Juana León Alvarado é Isabel Arley Noquera (costarricens-s).

**Examen militar.**—Ayer á las 10 a. m. se verificó en la Plaza de Armas un examen de infantería por los oficiales y tropa de esta plaza.

**Remate.**—Hoy, á las doce del día, en el almacén de don Juan Rafael Mata se rematarán 34 piezas de zaraza, venidas por el "ex-Orinoco."

**Manteca** del país, legítima, á \$ 0.40 cents. libra, venden en el Mercado los Hermanos Canossa. La recomendamos al público.

**Nuestro amigo** don Uladislao Guevara, Alcalde propietario de Esparta, se encuentra de paseo en esta capital.

Deseámosle grata permanencia entre nosotros, lomismo que á su simpática hija Chalfá, que se ha quedado por Alajuela.

**El Doctor** don Juan Arrea y Cosp, ex-oculista del Hospital de Santa Cruz de Barcelona, hace algún tiempo reside en esta capital, en donde ha hecho notables operaciones.

Tenemos del Doctor Arrea, de médicos distinguidos, las mejores recomendaciones como especialista en las enfermedades de los ojos. Lo recomienda también su filantropía para sus enfermos pobres.

Creemos de nuestro deber, como periodistas, hacer siempre justicia al verdadero mérito.

**Un medicamento maravilloso**, que merece el favor del público. La Emulsión de Scott, en las afecciones tuberculosas, reemplaza ventajosamente al Aceite de Hígado de Bacalao.

Vélez, Colombia, Julio 17, 1888. Señores Scott & Bowne, New York.

Soy muy poco aficionado á preparaciones magistrales extranjeras por las excesivas ponderaciones de que ordinariamente son objeto; pero después de haber ensayado su Emulsión, desde hace mucho tiempo, creo de mi deber manifestar á ustedes que hoy la considero como un medicamento

maravilloso y que merece el favor del público.

No sólo á las afecciones tuberculosas en que tan ventajosamente reemplaza al bacalao debe limitarse su esfera de acción, pues sus buenos resultados no se harán esperar en todas las enfermedades relacionadas con un empobrecimiento de la sangre y falta de asimilación.

De ustedes atento S. S.,

Manuel de Jesús Flores.

**CAMPO NEUTRAL.**

San José, Mayo 15 de 1895.

Sr. J. Andrés Vargas L.

Moin.

Muy señor suyo.

Dónde tiene usted la vergüenza y la dignidad; y sobre todo la conciencia, para haberme hecho gastar tiempo, dinero y materiales en la fabricación de sus sellos y no pagarme su valor de \$13.00 más los doce reales que pagué por la inserción de la carta abierta que le dirigí por *La Prensa Libre*? Hasta cuando quiere usted que el público suspenda su juicio sobre ese asunto? Bien que se ha burlado usted de él, pues ha trascurrido bastante tiempo y ningún arreglo ha tenido conmigo. Págueme y déjese de súplicas al público; á mí es á quien debie-

**AVISOS NUEVOS.**

**REMATE**

Por encontrarse averiadas por agua de mar, se venderán en la oficina del infrascrito, al mejor postor y por cuenta de quien corresponda, á las 12 del día 18 del corriente, las siguientes mercaderías. EX—"ORINOCO" de 2 de Mayo de 1895.

J D nº 105—34 piezas zarazas, algodón, estampadas. S R

San José, Mayo 16 de 1895.

J. R. MATA, Corredor Jurado.

**DEL DICHO AL HECHO**

**HAY GRAN TRECHO:**

No porque alguien diga que su preparado es "tan bueno como" ó "más barato que" la Emulsión de Scott, debe el paciente dar oído á sus argumentos y jugar con su salud. La Emulsión de Scott es la original; única recomendada por los principales facultativos y Académias de Medicina. El nombre SCOTT es garantía de la pureza de ingredientes y de la perfección del conjunto. Exíjase la Emulsión de Scott y rechácese todo frasco que no sea de la de Scott con la etiqueta representando al hombre con el bacalao á cuestas. Todo frasco que carezca de esa etiqueta es falsificado ó imitado. La

**Emulsion de Scott**

Es el remedio más adecuado para curar la Tisis, Escrófula, Anémia, Extenuación, Clorosis, Raquitismo, y todas las enfermedades en que haya Debilidad y Pérdida de Carnes y Fuerzas. Esta medicina cura alimentando, devolviendo las fuerzas perdidas—*creando* carnes! Para los débiles la Emulsión de Scott es una Providencia. Tan segura como permanente, es siempre digna de confianza. Procúrese en todas las Farmacias y Droguerías.

SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

ra haber suplicado, ya para que lo aguardara, ó ya para que le perdonase la deuda; porque el que debe, ó paga ó suplica.

Si mis conceptos le ofenden, dispuesto estoy á darle una satisfacción; pero en el terreno de los que fuertes con su derecho, á nada temen.

Mí muy atento V.

LEÓN AQUÍLES CASTRO.

P. S.—Si pronto no me arregla esa cuenta, haré que los periódicos de su país copien esta carta, y talvez la anterior, ó anteriores.

**AVISOS.**

Se da en en alquiler una HABITACIÓN en el campo, de dos salas, dos cuartos, cocina y dos piezas.

Dirigirse al señor Joaquín Siles, en la Uruca.

**AVISO.**

El remate anunciado por mí para el 16 corriente, ha sido trasferido para las doce del día 17 del corriente.

W. J. Field, Corredor Jurado.

UNA COCINA de hierro pequeño, el que quiera venderla barata en esta imprenta le informarán quien la necesita.

## AGENCIA de Funerales y Circulación de DOMINGO MORA.

Esta Agencia se compromete á hacer entierros completos ó parte de ellos, tanto en San José como en provincias, puede proporcionar desde el ataúd hasta la bóveda.

Servicio á la orden á cualquiera hora del día y de la noche.

Calle Central Norte N° 251—50 varas al norte de la Iglesia del Carmen.

Teléfono N° 82.

Nota.—Se suplica consultar antes la tarifa, pues está al alcance de las exigencias de todas las clases sociales.

## Revolución en Cuba.

Contando con la práctica de mucho tiempo en el oficio de *limpiar ropa*, ofrezco á mis parroquianos y al público en general, esmerado servicio; así como también puedo traer y llevar las obras que se me encomienden.

Estoy establecido en la casa n° 222, Calle 21, Norte, frente á la casa de habitación del Dr. Páez. Allí estoy á toda hora á la orden de quien tenga á bien favorecerme.

Mayo 7 de 1895.

Calixto Jiménez.

Cesárea Gutiérrez Cantón,

profesora ordinaria del Colegio Superior de Señoritas, ofrece dar clases á domicilio, de 3 á 4 de la tarde, en todas las asignaturas que marca el Programa Oficial. Precios sumamente moderados. Dirigirse á la casa de doña Natividad v. de Facio.

## Alejandro García A. MÉDICO Y CIRUJANO,

ofrece sus servicios al público y despacha en su casa de habitación en Cartago.

## Al Comercio

Por escritura pública otorgada ante el Notario Licdo. don Francisco Aguilar Barquero, ha quedado constituida la sociedad mercantil del infrascripto y sus dos hijos Félix y Felipe Sancho Iglesias, bajo la razón de "Felipe Sancho é hijos." Harán uso de la firma social, los dos primeros.

Calle del Tranvía.—N° 48.  
Cartago, Mayo de 1895.

F. Sancho O.

Félix Sancho I. Felipe Sancho I.

## LÉASE.

Puedo hacerme cargo de copiar música, para cualquier instrumento; y para canto.

Rafael Alpizar A.

En la oficina de este diario.

## Miguel W. Angulo.

Abogado { Ha regresado á esta capital.—

Oficina:—n° 281, calle 19, Norte.

San José, Mayo 3 de 1895.

## POR \$ 40,000-00

Vendemos una magnífica casa de dos pisos, frente al Mercado. Mide 19 metros de frente y como 30 de fondo. Parte al contado y parte á plazos.

Tenemos encargo de vender un juego de muebles de sala, finos y de lujo, compuesto de un sofá, dos mecedoras y seis sillas; valor \$ 225.

Un juego de cuatro pares de cortinas de damasco listas para colgar en \$ 360.

2 alfombras pequeñas á \$ 8-50 cju.  
10 metros alfombra para escalera en \$ 20.

2 biombos, en \$ 20.

Una alfombra grande de centro \$ 75.

Otro juego de muebles compuesto de cama matrimonial, tocador, lavatorio y velador con planchas de mármol, \$ 525.

Una mesita de sala fina, \$ 40.

Un resorte de alambre de acero para cama de matrimonio, \$ 50.

Un juego de loza para lavado, \$ 35.

Un ropero de primera clase, \$ 300.

Una docena de sillas de Viena, negras, usadas, en \$ 46.

Dos mecedoras americanas en \$ 30.

1 canasto fino de sala para papeles, en \$ 5.

1 mesa redonda, con plancha de mármol de metro y medio de diámetro, por \$ 70.

Una cocina de hierro grande con chimenea, en \$ 75.

Alvarado & Salazar.

## Casas en alquiler.

Tenemos solicitudes por ellas. Las personas que tengan casas, ó cuartos, sírvanse enviarnos datos para informar á nuestros solicitadores.

Alvarado & Salazar.

## Vendo á precios módicos

ingertos y semilleros de las mejores clases de

## ARBOLES FRUTALES

Duraznos, Persimonas, Naranjas, Limones, Limón-Cidro, Limas, Toronjas, Manzanas, Ciruelas japonesas, Peras japonesas, Higos, Aguacates, Guayabos, Manzanarosas, Uvas, Granados, Anonas, Granadillos, Almendras, Alcanfor, Citrus trifoliata, Nuez Pecan, Frambuesas, Fresas, Melonjenas, Uvita olorosa del Ecuador, etc, etc, etc.



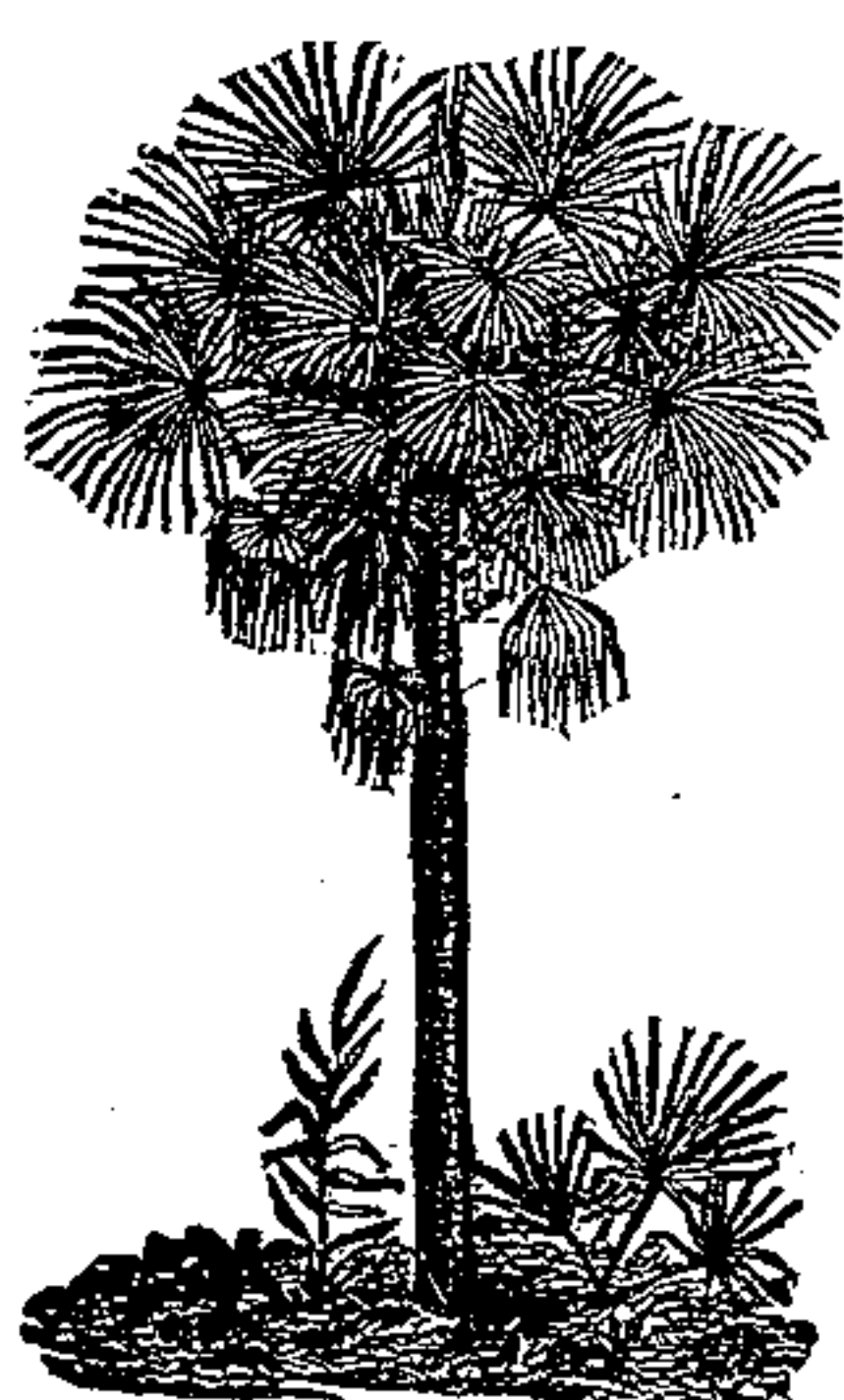
## ARBOLES ORNAMENTALES

La mayor parte cultivados en macetas, de Araucaria excelsa, Brasilensis, Cooki Bidwilli, Imbricata; Cedro del Líbano; Pino gigante; Pino llorón del Himalaya; Palmas en 14 clases de todas formas y de todos tamaños; Magnolias blancas y moradas, Camelias, Mirtos, Crotones, Dracenas, Fucsias, Rosas en 80 clases, etc, etc.

Ricardo Pfau.

San Pedro del Mojón 1° de Mayo de 1895.

N. B.—Los viernes y sábados se me encuentra en la tienda de semillas y animales disecados de Pfau y Underwood, el resto de la semana en mi huerta del Mojón.



## Para viajeros y aficionados.

Desde esta fecha tengo establecido en la Tienda de Semillas de Ricardo Pfau, calle de la Estación, 220, una



Exposición y venta permanente

de toda clase de OBJETOS DE HISTORIA NATURAL; Pájaros y otros animales disecados y montados en diferentes estilos; Plumaje brillante; Colecciones de Mariposas, Coleópteros, y otras curiosidades.

Me encargo de curtir y preparar cueros de tigres, etc, para servir de alfombritas; y de los demás trabajos de mi oficio.

San José, Marzo 15 de 1895.

Cecilio F. Underwood,  
TAXIDERMISTA

## Potrero en la ciudad!

Se alquila el que está frente á la plaza nueva del ganado, calle de los Desamparados.

Entenderse con G. C. Quesada ó J. P. Rodríguez.

N° 160, 8va. avenida, Oeste.

## BOLAS DE BILLAR

y toda clase de piezas de madera tornea Gerardo Matamoros.

San José, Calle 26 Sur.

## Francisco Alpizar A.

AGRIMENSOR.

San José, Avenida 12 O., N° 171.

## Agricultura del cacao.

Una persona de experiencia en el cultivo ó sembrío del cacao, necesita colocarse en cualquier empresa de este ramo de las que estén incipientes (ó á medio entablar) y que hayan extensos terrenos para cultivar.

Al entenderse personalmente con el interesado, dará sus razones,—demostrará su competencia,—explicando al dueño ó capitalista, las causas de LA MAYOR PRODUCCION DEL FRUTO EN LA COSECHA; por lo cual un terreno limitado daría mayores ganancias, que extensas manzanas cultivadas, que relativamente demandan mayores gastos en su entable y conservación en el porvenir; cual acontece en las que comunmente se siembran en Centro-América.

En esta imprenta se dará razón del solicitante.

R. X.

## YENENO

para matar hormigas.

W. Steinworth & Hno.

Ninguna ANEMIA

resiste

Á LA

# HEMOGLOBINA

DE

V. DESCHIENS

VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

Estos medicamentos se encuentran en la Farmacia Central de Rojas y Soto.

## INDUSTRIA CERAMICA

DE LADRILLOS MOSAICOS DE SAN ANTONIO,  
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DEL GOBIERNO  
LADRILLOS MOSAICOS DE TODA CLASSE  
TEJA DE VARIOS COLORES LISA Y ESMALTADA  
LADRILLOS LABRADOS Y DE ORNAMENTO PARA EDIFICIOS, &c, &c, &c.




PARA PRECIOS Y CONDICIONES DIRIJIRSE  
A J. E. VAN DER LAAT EN SAN ANTONIO.

## SE VENDE BARATO

Un mostrador, varios útiles de pulpería y unas puertas usadas.

Dirigirse á la esquina frente al Seminario.